



arbitrios q^{ue} devenguen una suma en el Ayuntamiento. tenerme
 dia q^{ue} satisficiera aunque fuera justa, acuerdo no cum
 plimentar la expresada Comision y q^{ue} se represente sobre
 ella a la Santa Dip^{ta} Prov.^{ta} para su abram^{to}, a cuyo efec
 to un Regido^r Comisionado la condujera y a persuadida
 a q^{ue} l. mas detallada^{te} del negocio, nombrando p^{or} ello
 a D. Jose M^{de}

Al propio tiempo y el mismo Comisionado solicita
 va de las autoridades Sup^{tes} de la Prov.^{ta} la correspond^{te} autori
 zacion p^{ara} que el Ayuntamiento pueda adoptar arbitrios con que
 uniformar y equipar la venenexita M. S. de esta Villa
 q^{ue} tanto reclama y exige el cuidado y proteccion de esta
 Corp^{ta} su miserable estado; y a lo cual se le autorizara con
 el competente docum^{to}. Asi lo acordaron los S. del Ayunt^o
 firmando el Sr. Presid^{te} y los S. Indib^{tes} de q^{ue} Certifico

[Signature]

[Signature]

P. S. D. S.
[Signature]
 Castillo

Seion de 14 de la.º Reunido, en las Salas Comit. de esta Villa
 de Yebra el Sr. Presid^{te} y demas indib^{tes} del Ayuntamiento
 Comit. de la misma p^{ara} celebrar la seion de ca

